



PROPÓSITO Y MANDATO

Los Premios al Servicio Público de las Naciones Unidas (UNPSA, por su nombre en inglés) reconocen la excelencia en el servicio público a nivel local, regional y nacional. Se introdujeron por primera vez en 2003 para promover y apoyar las innovaciones en el servicio público cuando la Asamblea General designó el 23 de junio como Día del Servicio Público mediante la resolución 57/277. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) pidió “la proclamación de un Día del Servicio Público de las Naciones Unidas para celebrar el valor y la virtud del servicio a la comunidad a nivel local, nacional y mundial, con premios que entregará el Secretario General por las contribuciones realizadas a la mejora del papel, el prestigio y la visibilidad del servicio público”¹.

El programa apoyó la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha sido revisado posteriormente para alinearse con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La relevancia del programa fue reiterada en 2015 por la Asamblea General “para fortalecer las instituciones públicas y los servicios públicos para el desarrollo sostenible... incluso a través del Día del Servicio Público de las Naciones Unidas, los Premios al Servicio Público de las Naciones Unidas y la Red de Administración Pública de las Naciones Unidas...”.

UNPSA se compromete a promover y reconocer la creatividad y la innovación en las instituciones del sector público para mejorar la eficacia, la transparencia y la inclusión, como se reconoce en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16. Busca iniciativas creativas, inspiradoras y dedicadas a brindar servicios públicos de calidad con el fin de no dejar a nadie atrás.

ELEGIBILIDAD

Los Premios seguirán estando abiertos a todas las instituciones del sector público a nivel nacional, subnacional y local de todos los estados miembros de la ONU. En el caso de alianzas, la solicitud debe incluir la institución del sector público. No hay nominación ni reconocimiento personal.

La iniciativa debe ser relevante para una de las categorías.

La iniciativa deberá tener una antigüedad mínima de dos años², salvo la categoría especial que se especificará, en caso de ser diferente.

Para evitar conflictos de interés, la iniciativa no debe ser implementada por el Sistema de Naciones Unidas.

CATEGORIAS

¹ E/RES/2001/45

² El requisito para la categoría especial puede ser diferente y se especificará



El objetivo de UNPSA es reconocer los esfuerzos que promueven la gobernanza pública, la administración y los servicios efectivos, eficientes, transparentes, responsables, innovadores e inclusivos para el desarrollo sostenible, en línea con el ODS 16.

El desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles (ODS 16.6) es esencial para lograr los 17 ODS mediante la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad. Por ejemplo, desempeñan un papel fundamental en la provisión de redes de seguridad social (ODS 1 y 2), atención médica de calidad (ODS 3), educación (ODS 4), agua y saneamiento (ODS 6), energía limpia y asequible (ODS 7), así como no dejar a nadie atrás a través de la igualdad de género (ODS 5), mejorar las oportunidades de trabajo decente (ODS 8), abordar la desigualdad (ODS 10) y promover alianzas (ODS 17).

Categoría sobre innovación en instituciones públicas

¿Tiene su institución soluciones creativas para mejorar la prestación de servicios públicos? ¿Ha mejorado las formas de facilitar el acceso a servicios públicos asequibles y de calidad? ¿Mejóro la eficiencia al adoptar enfoques no tradicionales? ¿Ha abordado una nueva legislación necesidades desatendidas y brechas en las políticas públicas? ¿Ha contribuido a aumentar la transparencia y fortalecer la confianza de las personas?

La importancia de la innovación en las instituciones públicas ha aumentado debido a que las actividades habituales ya no son suficientes para lograr los ODS. Las instituciones públicas deben ser creativas para satisfacer mayores demandas y expectativas de servicios más personalizados. Aunque muchos han aprovechado con éxito las TIC para la transformación digital, la brecha digital persiste.

La prestación de servicios inclusivos y equitativos requiere que las instituciones del sector público sean creativas, flexibles y resilientes. Las instituciones deben crear un entorno propicio para la innovación, contar con políticas y recursos apropiados y asumir riesgos medidos. Tendrán que ser creativas al abordar los desafíos complejos e interrelacionados de los ODS para asegurar que nadie se quede atrás.

Categoría sobre servicios públicos sensibles al género

¿Es su institución consciente de las necesidades específicas del servicio público de las mujeres y las niñas? ¿Es proactiva en la prestación de servicios específicos para abordar la desigualdad? ¿Ha instituido políticas y marcos legislativos propicios para satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas?



Los servicios públicos sensibles al género juegan un papel fundamental en la reducción de la desigualdad y la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas. Si bien los servicios públicos han mejorado para brindar servicios más específicos a diferentes grupos demográficos, la innovación no es intrínsecamente inclusiva y se puede hacer más para empoderar a las mujeres y las niñas, ya que continúan estando subrepresentadas y desatendidas. Es importante contar con la participación activa de las mujeres y las niñas en todas las etapas de planificación, presupuestación, implementación, monitoreo y evaluación para que no sólo sean receptoras de servicios sino también co-creadoras y colaboradoras en la búsqueda de soluciones.

Categoría especial sobre la lucha contra el cambio climático

¿Qué planes tiene su institución ante los riesgos del cambio climático? ¿Cómo está ayudando a las personas y las empresas a gestionar los desafíos inducidos por el clima? ¿Cómo está fomentando las iniciativas verdes del sector privado? ¿Qué tipo de programa se lleva a cabo para fomentar el uso de energías renovables, el transporte sostenible o para proteger los océanos y los bosques?

Se necesita una acción urgente para combatir el cambio climático y sus impactos. Los patrones climáticos extremos son más frecuentes y las sequías intensas, las tormentas y las olas de calor harán que más lugares de la Tierra sean inhabitables. Está amenazando la biodiversidad. Muchos Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) ya enfrentan una crisis existencial con el aumento del nivel del mar. Otros impactos del cambio climático, desde tener agua y aire limpios, un suministro estable de alimentos, la deforestación, la desertificación y el desplazamiento, nos afectarán a todos, pero el segmento más vulnerable de la población se verá afectado de manera desproporcionada. Es un desafío global que requiere esfuerzos concertados para mitigar los efectos negativos y hacer que la sociedad sea más resiliente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Innovación

La iniciativa debe presentar una idea o política innovadora, un nuevo enfoque o un mecanismo mejorado que apoye la implementación de la Agenda 2030. Podría mejorar la prestación de servicios públicos, resolver un problema de interés público o fortalecer las instituciones públicas.

¿Cómo se define la innovación para UNPSA?

Si bien la tecnología desempeña un papel importante en la mejora de los servicios y la implicación de las personas en la participación pública, no es un fin en sí mismo. La



innovación no se limita solo a la transformación digital, sino que es a una nueva forma de resolver problemas, diferentes formas de hacer, mejorar los sistemas existentes y asumir riesgos para crear algo original.

Como referencia, consulte las iniciativas ganadoras anteriores de UNPSA en el Centro de Innovación de Servicios Públicos en

<https://publicadministration.un.org/unpsa/innovation-hub/>

Impacto

La iniciativa debe tener un impacto positivo y catalizar el cambio.

Adaptabilidad

La iniciativa debe ser aplicable y adaptable a otros contextos para una posible ampliación o replica.

ESTRUCTURA DE LOS PREMIOS

Según el informe Situación y Perspectivas de la Economía Mundial (WESP, por sus siglas en inglés), las iniciativas se dividirán en uno de cuatro grupos: países desarrollados, países en transición, países en desarrollo y países menos adelantados, especificados en las tablas A, B, C y D.

Dados los diferentes tamaños de cada grupo, habrá un **máximo de 2 ganadores de países desarrollados, 1 de países en transición, 4 de países en desarrollo y 2 de países menos adelantados por categoría, con posibilidad de 3 menciones honoríficas en cada categoría.**

Las iniciativas que lleguen a la última ronda se anotarán como finalistas en el sitio web del Innovation Hub, independientemente del estado de premiación.

[Tabla A]

Países desarrollados			
Asia y el Pacífico	Europa		América del norte
Australia	Austria	Irlanda	Canadá
Japón	Bélgica	Italia	Estados Unidos de América
Nueva Zelanda	Bulgaria	Luxemburgo	



	Croacia Chipre República Checa Dinamarca Estonia Finlandia Francia Alemania Grecia Hungría Letonia Lituania Islandia	Malta Países Bajos Noruega Polonia Portugal Rumania Eslovaquia Eslovenia España Suecia Suiza Reino Unido	
--	--	---	--

[Tabla B]

Países en Transición	
Albania Armenia Azerbaiyán Bielorrusia Bosnia y Herzegovina Georgia Kazajstán Kirguistán Montenegro	Macedonia del Norte República de Moldova Federación Rusa Serbia Tayikistán Turkmenistán Ucrania Uzbekistán

[Tabla C]

Países en desarrollo				
África	Asia		América Latina y el Caribe	
Argelia Botsuana Camerún Cabo Verde Congo Costa de Marfil Egipto Guinea Ecuatorial Esuatini	Baréin Brunei Darussalam Republica Popular de China República Popular Democrática de Corea Corea Fiyi	Pakistán Papúa Nueva Guinea Filipinas Qatar República de Corea Samoa Arabia Saudita	Argentina Bolivia (Estado Plurinacional de) Bahamas Barbados Belice Brasil Chile	Guayana Honduras Jamaica México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Surinam



Gabón	India	Singapur	Colombia	Trinidad y Tobago
Ghana	Indonesia	Sri Lanka	Costa Rica	Tobago
Kenia	Irán (República Islámica de)	Estado de Palestina	Cuba	Uruguay
Libia	Irak	República Árabe Siria	República Dominicana	Venezuela (República Bolivariana de)
Mauricio	Israel	Tailandia	Ecuador	
Marruecos	Jordán	Turquía	El Salvador	
Namibia	Kuwait	Emiratos Árabes Unidos	Guatemala	
Nigeria	Líbano	Vanuatu		
Sudáfrica	Malasia	Vietnam		
Túnez	Maldivas			
Zimbabue	Mongolia			
	Omán			

[Tabla D]

Países menos desarrollados		
África	Asia	América Latina y el Caribe
Angola	Afganistán	Haití
Benín	Bangladesh	
Burkina Faso	Bután	
Burundi	Camboya	
República Centrafricana	Kiribati	
Chad	República Democrática Popular de Lao	
Comoras	Birmania	
República Democrática del Congo	Nepal	
Yibuti	Islas Salomón	
Eritrea	Timor Oriental	
Etiopía	Tuvalu	
Gambia	Yemen	
Guinea		
Guinea-Bisáu		
Lesoto		
Liberia		
Madagascar		



El proceso de evaluación constará de varias etapas. Una vez que las solicitudes hayan sido examinadas en cuanto a los requisitos mínimos, **la primera ronda** de evaluación se centrará en los criterios de evaluación comunes de **innovación, impacto y adaptabilidad**.

La segunda ronda de evaluación se centrará en los criterios **específicos de la categoría**, indicados en el Apéndice I.

La ronda final de evaluación será realizada por el Comité de Expertos en Administración Pública (CEPA), y se enfocará en los **Principios de Gobernanza Efectiva**³.

VERIFICACIÓN

Todas las iniciativas ganadoras propuestas serán examinadas. El programa continuará trabajando con el sistema de Coordinadores Residentes de la ONU y las agencias especiales relevantes para la validación de los finalistas.

REQUISITOS DE IDIOMA

El programa UNPSA continuará aceptando solicitudes en los seis idiomas oficiales de la ONU. Sin embargo, se alienta a los solicitantes a presentar su solicitud en inglés y francés, los idiomas de trabajo del Secretariado. **No se aceptarán solicitudes ni ningún documento de respaldo en un idioma que no sea uno de los seis idiomas oficiales. En el caso de material de apoyo en idiomas no oficiales, se seguirá exigiendo un breve resumen en uno de los seis idiomas oficiales.**

Si bien el programa continuará alentando y solicitando la participación de evaluadores que dominen los idiomas oficiales de la ONU, si no hay suficientes recursos, los evaluadores pueden utilizar herramientas de traducción automática para realizar la evaluación. Este descargo de responsabilidad se indica en el sitio web de la solicitud UNPSA para mayor transparencia.

DESCALIFICACIÓN y REVOCACIÓN

Las reglas sobre descalificación y revocación son

- Incumplimiento de las normas de presentación de la solicitud.
- Cualquier conflicto de interés e incumplimiento del proceso por parte de los interesados.
- Presentación de información engañosa y falsa, o incapacidad para proporcionar suficiente documentación y documentos de respaldo.

³ Principios de gobernanza efectiva para el desarrollo sostenible

https://publicadministration.un.org/Portals/1/Images/CEPA/Principles_of_effective_governance_spanish.pdf



- Comportamiento poco ético, incluida la presión indebida sobre cualquier persona involucrada en el proceso de evaluación y selección.

Los Premios se seguirán otorgando **únicamente a las instituciones del sector público** que hayan conceptualizado e implementado las iniciativas nominadas. Las agencias implementadoras que trabajen como consultores no son elegibles, pero se reconocerán las asociaciones público-privadas. No se otorgarán a un país ni a un individuo.

CICLO DEL PROGRAMA

La convocatoria del programa se celebrará cada dos años.

CÓMO POSTULARSE

Se requiere una solicitud en línea. Se alienta a todas las instituciones del sector público a nivel nacional, subnacional y local a postularse.

Documentos requeridos:

1. Formulario de solicitud
2. Artículos de noticias, historias destacadas, estudios de casos o publicaciones, como por ejemplo, informe de auditoría y/o evaluación que confirme la validez de la iniciativa (límite 2)

Documentos opcionales (máximo de 3):

Información complementaria como videos, materiales de divulgación, documentos de proyectos, etc.



APÉNDICE I

CRITERIOS

En todas las categorías, la iniciativa será evaluada de acuerdo con tres criterios generales:

Criterios comunes

- innovación
- impacto
- adaptabilidad

Criterios específicos de cada categoría:

Innovación en el servicio público

- diseño centrado en el usuario
- apertura y transparencia

Servicio público sensible al género

- incorporación de la perspectiva de género
- inclusión

Hacer frente al cambio climático

- adaptación al cambio climático
- co-beneficios



PREGUNTAS DE SOLICITUD

Preguntas frecuentes (independientemente de la categoría)

Preguntas de la solicitud sobre **innovación**

1. Novedad y disrupción: ¿La iniciativa introduce una nueva idea, concepto o enfoque que no se haya probado antes en el área de la iniciativa relevante y que potencialmente conduzca a un cambio transformador? ¿Cuáles?
2. Asunción de riesgos: ¿La iniciativa implicó tomar riesgos calculados, con la voluntad de experimentar y potencialmente fallar para aprender e innovar? Justifique su respuesta.

Preguntas de la solicitud sobre **impacto**

1. Objetivos y resultados: ¿Cuáles fueron los objetivos y cómo fueron alcanzados? ¿Cómo contribuyó la iniciativa al logro de los ODS? ¿Cómo contribuye el proyecto a no dejar a nadie atrás?
2. Métricas de desempeño: Explique las métricas utilizadas para medir el impacto de la innovación. ¿Se rastrearon y monitorearon estas métricas a lo largo del tiempo para evaluar el impacto de la innovación?

Preguntas de la solicitud sobre **adaptabilidad**

1. Flexibilidad: ¿Cuán flexible es la iniciativa para adaptarse a circunstancias cambiantes, como cambios en las condiciones políticas o económicas o en las necesidades y preferencias de las partes interesadas? Explique su respuesta.
2. Escalabilidad: ¿Se puede ampliar o reducir la escala de la iniciativa según el tamaño y la complejidad del problema que aborde, o el contexto en el que se implemente?

Preguntas específicas de la categoría

INNOVACIÓN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Preguntas sobre la solicitud sobre **diseño centrado en el usuario**

1. Investigación de usuarios: Describa el proceso seguido para comprender las necesidades y experiencias de los usuarios previstos. Incluya cualquier método o herramienta de investigación utilizada durante este proceso, cuando sea relevante.
2. Comentarios de los usuarios: ¿Cómo se recopilaron e incorporaron los comentarios de los usuarios en el diseño de la iniciativa? Esta retroalimentación podría provenir de sesiones de prueba de usuarios o del compromiso continuo con el público objetivo.
3. Pruebas de usuarios: ¿Se probó la iniciativa con usuarios reales antes de la implementación? ¿Cómo se realizó la prueba? Las pruebas de usuario pueden revelar



problemas de uso e identificar áreas en las que la iniciativa podría mejorarse para satisfacer mejor las necesidades de los usuarios.

Preguntas de la solicitud sobre **apertura y transparencia**

1. Participación de las partes interesadas: ¿Se invitó a las partes interesadas y al público en general a participar en el proceso de desarrollo de la iniciativa? Puede incluir oportunidades para comentarios públicos, audiencias públicas y otros mecanismos de participación.
2. Acceso a la información: ¿La información sobre el proceso de desarrollo de la iniciativa y la toma de decisiones se puso a disposición del público de manera oportuna y accesible? Puede incluir publicar información en un sitio web, que los documentos estén disponibles a pedido o que los conjuntos de datos estén disponibles en línea en un formato utilizable.
3. Rendición de cuentas: ¿Había un mecanismo establecido para que el público responsabilizara a los formuladores de políticas por sus decisiones y acciones? Puede incluir informes públicos y auditorías.

SERVICIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Preguntas de la solicitud sobre **la incorporación de la perspectiva de género**

1. Análisis de género: ¿Se realizó un análisis de género para identificar las necesidades, prioridades y limitaciones específicas de género de la población objetivo? ¿La iniciativa tuvo en cuenta estos factores específicos de género en su diseño e implementación? Describa el proceso y los resultados, incluyendo la referencia del análisis de género utilizado.
2. Seguimiento y evaluación con perspectiva de género: ¿Se utilizaron enfoques y herramientas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género para evaluar su eficacia e impacto en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? Por favor, describa el enfoque y cómo se aplicó.

Preguntas de la solicitud sobre **inclusión**

1. Participación y representación: ¿Estuvieron representadas e incluidas las mujeres y los diversos grupos de género en el diseño e implementación de la iniciativa? ¿Qué tan diverso fue el equipo que diseñó la iniciativa?

ABORDANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO



Preguntas de la solicitud sobre **adaptaciones al cambio climático**

1. Resiliencia: ¿Qué tan efectiva es la iniciativa para mejorar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas vulnerables a los impactos del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar y la pérdida de biodiversidad, o para minimizar las pérdidas y los daños causados por el cambio climático, como daños a la propiedad, malas cosechas e impactos en la salud?
2. Reducción de la vulnerabilidad: ¿En qué medida reduce la iniciativa la vulnerabilidad de sectores y poblaciones clave, como la agricultura, los recursos hídricos, la salud y los grupos marginados, a los riesgos relacionados con el clima?
3. Equilibrio: ¿Cómo equilibra la iniciativa los objetivos y las ventajas y desventajas a corto y largo plazo al abordar la adaptación al cambio climático y garantizar que se alinee con objetivos de desarrollo sostenible más amplios?

Preguntas de la solicitud sobre **co-beneficios**

1. Co-beneficios: ¿Qué co-beneficios para la salud pública, la calidad del aire y el agua, y los servicios ecosistémicos han resultado de la iniciativa?
2. Medición: ¿Se pueden cuantificar o medir los co-beneficios de la política climática? ¿Cómo?